

ACTA N° 011-2018-CBSC/UJCM

PROCESO N° 003-2018-CBSC/UJCM-MOQUEGUA

**SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA MOQUEGUA, FILIALES Y ENAs.
DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

Siendo las 17:25 horas del día 27 de marzo de 2018, en la Dirección General de Administración, ubicado en la Av. Ejército N - 2 del Centro Poblado de San Francisco, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua; se convocó al Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, presidido por el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, acompañado por el Mg. Alberto Flores Quispe, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona como miembros titulares, la estudiante Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre como Miembro Veedor, el Sr. David Ángel Murillo Zegarra como Miembro Accesitario, designados con Resolución de Consejo Universitario N° 660-2018-CU-UJCM, con el fin de efectuar acto de apertura de sobres y adjudicación del proceso.

El Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios habiendo verificado el quorum correspondiente, y de acuerdo al ACTA N° 008-2018-CBSC/UJCM, dio inicio a la presente reunión:


PRIMERO. - Teniendo como invitado a la EMPRESA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA SUR S.A.C., quien presenta en dos (02) sobre cerrados la propuesta técnica y económica respectivamente.

SEGUNDO. - A continuación se procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica y económica, al terminar las evaluaciones el Comité de Adquisiciones de bienes y servicios, decide darle la buena pro del PROCESO N° 003-2018-CBSC/UJCM-MOQUEGUA a la empresa la EMPRESA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA SUR S.A.C.; por el monto mensual de S/. 105,377.20 (CIENTO CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 20/100 SOLES), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo del servicio. El valor referencial anual asciende a S/. 1'264,526.40 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON 40/100 SOLES).

Siendo las 17:50 horas del día 27 de marzo de 2018, sin otro punto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta.



Eco. Guillermo Verastegui Carranza
PRESIDENTE DEL CBSC



MG. Alberto Flores Quispe
MIEMBRO TITULAR DEL CBSC



DR. Teófilo Lauracio Ticona
MIEMBRO TITULAR DEL CBSC



Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre
MIEMBRO VEEDOR DEL CBSC



Sr. David Ángel Murillo Zegarra
MIEMBRO ACCESITARIO DEL CBSC